

172485
R. Dir.365/3.929
LP/ir

Ref: RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 349/3.928 DE FECHA 4/06/2018. REITERACIÓN DE GASTO OBSERVADA POR TRIBUNAL DE CUENTAS. LICITACIÓN PÚBLICA 1792. ACEPTAR LA DESIGNACIÓN. SOLICITAR. ACORDAR. CONVOCAR COMISION DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Montevideo, 6 de junio de 2018.

VISTO:

La Resolución de Directorio 349/3.928 de fecha 4/06/2018.

RESULTANDO:

- I. Que dicha Resolución reiteró el gasto observado por el Tribunal de Cuentas para la Ampliación del Muelle Multipropósito y Dragado del área de maniobras en el Puerto de Montevideo de la Licitación Pública 1792, a consecuencia de la aparición de un acuífero subterráneo con posible carga hidráulica en la zona del Muelle C en el Puerto de Montevideo.
- II. Que la citada Resolución fue aprobada por unanimidad del Directorio con la salvaguarda del Director Vocal Dr. Juan Curbelo de constituir la "Comisión para la Resolución de Controversias", al amparo de lo dispuesto en el Artículo 20° - Reclamaciones, Controversias y Arbitraje - del Pliego de Condiciones de la Licitación mencionada.
- III. Que fundamenta dicha posición, el deber atender ambos puntos esgrimidos por el Tribunal de Cuentas, tanto los que observaron el gasto como los de aquellos que se manifiestan discordes, en el sentido de que de ambas posiciones surgen elementos que contribuyen a intentar solucionar el problema.
- IV. Que de las actuaciones administrativas surge que el Consorcio CSBSDI con fecha 13 de diciembre pasado, designó al Ing. Martín Carriquiry quién es aceptado en este acto por nuestra parte.
- V. Que esta Administración por Resolución de Directorio 235/3.921 de fecha 17 de abril pasado nombró como miembro para integrar la comisión al Dr. Daoiz Uriarte remitiendo la nota 142/2018 al citado consorcio.

CONSIDERANDO:

Que en este Estado corresponde aplicar el Artículo 20° .4 del Pliego de Condiciones que rige las relaciones contractuales y dar inicio a las etapas previas para la constitución de la "Comisión para la Resolución de Controversias".

ATENTO:

A lo expuesto

El Directorio en su Sesión 3.929, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aceptar la designación propuesta por el consorcio CSBDSI del Ing. Martín Carriquiry como miembro para integrar la Comisión para la Resolución de Controversia”.
2. Solicitar al consorcio CSBDSI se expida acerca de la designación por parte de esta Administración del Dr. Daoíz Uriarte.
3. Acordar –una vez aceptado el miembro designado por esta ANP – el honorario anticipado y tasa a pagar así como el tema puntual a someter a la resolución de la comisión.
4. Convocar – una vez designado el tercer miembro- a la Comisión para la Resolución de Controversias.

Notificar al consorcio CSBDI la presente resolución.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.